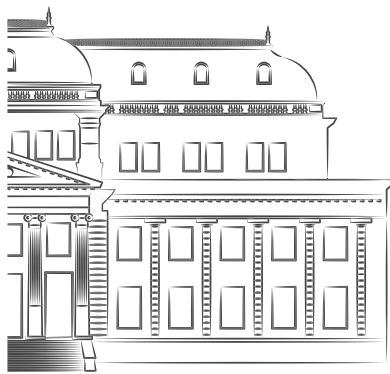




ANTES 8%



AHORA 1,5%

LA CÁMARA ALTA APROBÓ INICIATIVAS TENDIENTES A ELIMINAR DISTORSIONES IMPOSITIVAS

REDUCCIÓN HIPOTECARIA

La Cámara alta aprobó por unanimidad un proyecto enviado por el Ejecutivo para eliminar distorsiones impositivas que afectan el acceso a la vivienda.

El Senado de la provincia de Buenos Aires convalidó en forma unánime, en la primera sesión ordinaria del periodo 2017, una significativa reducción de la alícuota de los Ingresos Brutos a los servicios de préstamos hipotecarios que prestan entidades financieras y bancarias y no bancarias.

El gravamen en cuestión se disminuye del ocho por ciento (8%) al uno con cinco por ciento (1,5%), con el objeto de facilitar la adquisición de una vivienda única de permanencia para todos los sectores sociales.

La iniciativa fue remitida desde el Ejecutivo a la Legislatura y recuerda en sus fundamentos que la Constitución local, en su artículo 36, establece que la Provincia promoverá la eliminación de cualquier impedimento del orden social y económico

que afecten o impidan el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, además de promover la disponibilidad a la vivienda única y la constitución del asiento del hogar como bien de familia.

Al tratar el expediente, el presidente del bloque de Cambiemos, Roberto Costa, explicó ante sus pares los alcances de la medida al remarcar que “contribuirá a la mejora de las condiciones de acceso a la vivienda digna a numerosas familias de la Provincia de Buenos Aires”.

“El trabajo en comisión de todos los bloques permitió que agregáramos un artículo, donde se deja en claro que esto beneficiará a los tomadores de préstamos hipotecarios y no a los bancos. Por eso es que este proyecto que envió el Ejecutivo ahora se de todos”, completó el titular de la bancada oficialista.

Previo al tratamiento de los proyectos, los presidentes de los distintos bloques recordaron al ex vicegobernador Alberto Ba-

lestrini, quien falleció semanas atrás como consecuencia de una larga enfermedad que lo alejó de la política en 2010.

“Alberto dejó una huella en este Senado como dejó en nuestro distrito, La Matanza. Por eso nos cuesta despedirlo, pero nos deja muchas cosas como militante político pero también como persona”, resaltó al cerrar la emotiva ronda de reconocimiento el senador del FpV-PJ Daniel Barrera.

El Cuerpo también dio media sanción a la prohibición de incluir en las placas inaugurales o de identificación de obras y servicios públicos, el nombre o sobrenombre e imagen del Gobernador o funcionario público que participe en la ejecución de la misma.

La norma, que tuvo como autores al vicepresidente de la Cámara, Carlos Fernández, y a los senadores Andrés de Leo (Cambiemos) y Gabriel Pampín (Frente Renovador), fue acompañada por todas las bancadas

políticas.

“El fundamento principal radica en la concientización del ciudadano de su participación en la construcción de la obra mediante el cumplimiento de sus cargas impositivas”, indicó Pampín.

Durante la asamblea también se aprobó una iniciativa del legislador del FpV-PJ Federico Susbieles que solicita la creación de un régimen provincial de protección, promoción y regularización de los clubes de barrio de la provincia de Buenos Aires.

Uno de los temas que mayor debate suscitó en el recinto fue el repudio ante la agresión física sufrida por el fiscal de delitos complejos del Departamento Judicial de Azul.

En ese marco, la discusión entre los legisladores del oficialismo y oposición giró hacia la efectividad de las políticas contra la inseguridad que lleva adelante el gobierno de María Eugenia Vidal.



CONVENIO

El Senado rubricó un entendimiento con la Contaduría General de la Provincia, el cual apunta al intercambio de conocimiento en gestión pública para una mayor transparencia. Daniel Salvador y el titular del organismo contralor, Gastón Ignacio Messineo, estamparon su firma en el acta que suscribe el acuerdo.

Participaron del acto, el secretario Administrativo del Senado, Claudio Alfonsín; el director General de Administración,

Hernán Bravo; el prosecretario Administrativo, Germán López; el director de Asuntos Legales Legales, Pablo Nicoletti; y el secretario Legal y Técnico de la Contaduría General, Guillermo Comadira.

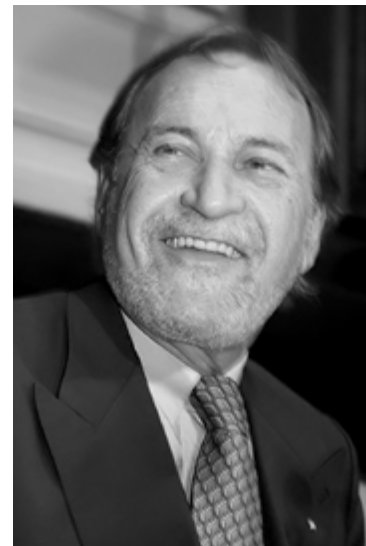
Salvador remarcó las buenas expectativas con relación a esta concordancia.

“Es inédito en la esfera del Poder Legislativo”, proclamó, ya que es la primera vez que el Senado, “solicita a un organismo mayor el control de sus gastos. Fomenta mayor celeridad y transparencia”, razonó.

BALESTRINI

El pasado 11 de abril de 2017, falleció el ex titular del Senado Bonaerense durante el período 2007-2010, Alberto Balestrini. Fue un reconocido dirigente del peronismo de la provincia de Buenos Aires.

Ejerció la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, y fue alcalde del partido de La Matanza durante dos períodos, oportunidad que supo imprimirle su impronta y un protagonismo trascendente en el Partido Justicialista.



STAFF

Vicegobernador Daniel Salvador

Director Luis Domenianni

Sub Director Sebastián Fernández

Redacción Federico Cedarri - Juan Bautista Vega

Diagramación Bárbara Meckievi

Fotografía Andrea Morales

Ilustración Jorge Roberto Minovas

Administración María Gabriela Marchi

Natalia Mignaco - Damián Gómez

POR WALTER LANARO - CAMBIEMOS

NO HAY LUGAR PARA LAS MAFIAS

Cambiar un modo de funcionar que lamentablemente se había naturalizado, no será trabajo de unos pocos días.

La gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, dio, nuevamente, una clara señal para terminar con un Estado que convivió con las mafias, que miró para otro lado y que no las combatió durante mucho tiempo, al anunciar la creación de la Oficina de Fortalecimiento Institucional (OFI), que implementará mecanismos de prevención y control para transparentar la gestión del Estado bonaerense.

Atrás de un hecho de corrupción hay mucho más que un delito. Hay recursos, dinero de nuestros vecinos, que se van a otro lado, sueños que se truncan por falta de políticas de Estado que no llegan. Atrás de cada hecho de corrupción hay miles de obras que no se hacen, algo que,

lamentablemente, los bonaerenses hemos sufrido en carne propia y sabemos lo que significa.

En una Provincia como la nuestra que necesita tanta inversión en hospitales, escuelas, rutas y obras hídricas, la transparencia es fundamental para garantizar que los recursos lleguen a dónde de verdad se necesitan y no se desvíen en el camino.

Cambiar un modo de funcionar que lamentablemente se había naturalizado, no será trabajo de unos pocos días. Pero nos tendrá ahí, dando la pelea, cada día de nuestra gestión, tomando las medidas que sean necesarias, para estar cada vez más cerca de la Provincia que nos merecemos.

Recorremos los barrios, hablamos con la gente y sabemos lo



mucho que falta, pero también sabemos que el camino es este, el del trabajo continuo, el de la transparencia. Somos conscientes de que cada día tenemos que redoblar la apuesta y poner cada vez más energía para profundizarlo. Nuestra gobernadora fue clara, no hay lugar para las mafias. No hay lugar para la connivencia con el delito en ningún

estamento del Estado. Es la hora de comenzar a poner las cosas en su lugar y eso implica que la plata de los vecinos sólo puede tener un único objetivo: mejorar su calidad de vida. Con la creación de la Oficina de Fortalecimiento Institucional se generará un canal para que funcionarios o ciudadanos particulares puedan realizar denuncias.

POR OMAR FOGLIA - 8 DE ENERO

INCENTIVOS PARA LOS EMPRENDEDORES

Se establece una serie de mecanismos para simplificar los trámites de creación y desarrollo de las sociedades.

La innovación emprendedora es la fuente de la productividad en las sociedades del presente. Oportunidad, innovación, creación, recursos, riesgos, gestión, organización, decisión y productividad son todos términos que se desprenden del ecosistema Emprendedor.

De ahí la trascendencia de la iniciativa del Gobierno nacional -a través del Ministerio de Producción- de propiciar la ley de Apoyo al Capital Emprendedor, recientemente sancionada por unanimidad en el Congreso Nacional.

Tal es la relevancia de la misma, impulsé en la Legislatura provincial la adhesión a dicha norma.

La ley 27.349 de Apoyo al Capital Emprendedor establece una serie de mecanismos para simplificar los trámites de crea-

ción y desarrollo de las sociedades, como así también beneficios impositivos y la constitución de un fondo para su financiamiento.

La nueva figura que determina esta ley lleva el nombre de Sociedad por Acciones Simplificadas (SAS) que podrán crearse y manejarse en forma digital en 24 horas, abrir una cuenta bancaria simplificada y digitalizar la firma, libros y poderes, incorporar uno o más accionistas y emitir acciones de mismo derecho a diferente precio y contempla beneficios impositivos para los inversores registrados. También instituye el Fondo Nacional de Capital Emprendedor (Fondce).

Esta iniciativa conjuntamente con la reglamentación de la ley 27264 que crea el Programa de Recuperación Productiva para las micro, pequeñas y me-



dianas empresas (mi pymes), a las que otorga beneficios impositivos excluyendo del impuesto a la Ganancia Mínima Presunta a las mi pymes, además de descontar el impuesto al cheque de lo que se paga de Ganancias hasta un 100% para micro y pequeñas empresas y 50% para las pymes medianas industriales. Pagar el IVA a 90 días, devolución del IVA de las inversiones a través de un bono de Crédito Fiscal para

el pago de Impuestos Nacionales y Aduaneros, entre otros.

Todas estas normas tienen como finalidad un fuerte incentivo al sector más dinámico de la economía de nuestra provincia, el 60% de la mano de obra industrializada la ocupa las micro y medianas empresas. Seguramente este aporte servirá para poner en movimiento los alicaídos números de la actividad industrial.

POR GUSTAVO DE PIETRO - CAMBIEMOS



EL CAMBIO PROFUNDO QUE IMPRIME VIDAL

Hay que gobernar con la contundencia de la acción concreta y la firmeza en las decisiones, más allá de las conveniencias electorales.

La grave situación que atraviesa gran parte de la provincia de Buenos Aires debido a las inundaciones, es una de las tantas consecuencias que pagan los bonaerenses todos los días después de una larga sucesión de gobiernos justicialistas, que lo único que han logrado es el crecimiento de la pobreza y la desigualdad. Los hospitales con riesgo de derrumbe o las escuelas destruidas, son otras de las tristes consecuencias de largos períodos de gobiernos ineptos y corruptos. Y la lista podría seguir, si no fuera porque lo que vale destacar, en este momento, es el tiempo de cambios profundos que ha venido a instaurar la gestión de Cambiemos, encabezada por María Eugenia Vidal y Daniel Salvador.

La decisión del gobierno, en un contexto extremadamente difícil y muchas veces desalentador (por lo menos, cuando la naturaleza parece ensañarse sin dar tregua) es clara y contundente: en una provincia que ha sido vaciada, en la que se han naturalizado por años la desidia y la corrupción, hay que gobernar con la contundencia de la acción concreta y la firmeza en las decisiones, más allá de las conveniencias o especulaciones electorales. Y la acción concreta comenzó desde el primer día de gestión: paralelamente al reordenamiento de las cuentas se

puso en marcha un plan de obra pública que incluye, básicamente, reestructuración vial e hídrica, reparación de hospitales y construcción de viviendas. Pero también se advierte desde el primer día la firme determinación de luchar contra las mafias y de comenzar a desarmar los entramados corruptos y perversos que durante décadas se fueron afianzando y dejando a la provincia en el estado calamitoso en que la recibió la Gobernadora.

Y esto, al mismo tiempo, es mucho y es poco. Es mucho, si miramos hacia atrás y comparemos. Es poco, si miramos el presente y tomamos nota de la cantidad de situaciones acuciantes. Es poco si analizamos la situación del conurbano con sus índices de pobreza e inseguridad. Esto es cierto. Pero también es cierto que de una vez por todas hemos recuperado, los bonaerenses, el valor de la palabra sincera cada vez que el gobierno provincial dice, de una u otra manera, que ésta es la realidad; que ésta es la situación, por más dura y terrible que sea, y que se está trabajando para modificarla, con la plena conciencia de que muchos de esos cambios se van a ver recién en años.

Gobernar es ejercer un poder transitorio, y que el mejor cartel que un jefe de Estado puede pletear es el de aquellas obras que lo trascienden.

POR PATRICIO GARCÍA - BLOQUE PERONISTA

FRENO AL TRIBUNAL ANTICORRUPCIÓN

Esta decisión no es más que un anuncio más para la prensa, otra medida marketinera que no ataca el fondo de la cuestión.

La Oficina de Fortalecimiento Institucional que inauguró la Gobernadora María Eugenia Vidal, dirigida a luchar contra la corrupción, es otro organismo administrativo dentro del Poder Ejecutivo, dirigido fundamentalmente (aunque no exclusivamente) a controlar las graves irregularidades de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, de las que tenemos muestras periódicamente. El último caso de corrupción policial, es la investigación desarrollada con motivo de la desaparición y homicidio de Araceli Fules.

Esta decisión de la titular del Poder Ejecutivo no es más que un anuncio más para la prensa, otra medida marketinera que no ataca el fondo de la cuestión.

No será con órganos repetidos, pero con nombre más pretencioso, como se podrá llevar adelante una Política de Estado que erradique la corrupción policial y sus tremendas consecuencias sobre las personas, sus familias y el sistema democrático.

La oficina anunciada por la gobernadora bonaerense es una entidad administrativa más dentro del Ministerio de Justicia, por lo tanto funcionará en el seno de quien debe controlar.

La única manera de llevar adelante una lucha de largo aliento contra los focos de corrupción

policial, y de esa manera distinguir a los buenos policías (que los hay y muchos) de los que portan un uniforme para delinquir, es contar con la tarea conjunta de todas las fuerzas políticas democráticas provinciales. Para ello, la reforma constitucional del año 1994 creó un órgano específico, el Tribunal Social de Responsabilidad Política, que tendrá a su cargo examinar los actos de corrupción que pudieren cometer los funcionarios de los poderes públicos (de todos los poderes) provinciales y municipales.

Desde el Bloque Peronista del Senado de la Provincia de Buenos Aires se viene trabajando en una propuesta de dictamen sobre iniciativas presentadas en años anteriores, que recoge el consenso que oportunamente el Senado provincial había alcanzado en la materia.

En este sentido, desde nuestro Bloque proponemos una instancia complementaria y a la vez superadora del proyecto que en su momento envió la sra. Gobernadora, en relación a la presentación obligatoria de declaraciones juradas por parte de los funcionarios públicos.

Hasta ahora, la gobernadora Vidal lejos de cumplir con lo anunciado en la Asamblea Legislativa, no convoca a la legislatura para acordar políticas de Estado.



POR GERVASIO BOZZANO - FPV

SOLUCIÓN A LA CRISIS FERROVIARIA

Generaremos las herramientas necesarias para paliar esta situación que afecta a los trenes de la provincia de Buenos Aires.

En junio de 2016, el gobierno de María Eugenia Vidal anunció la suspensión de los servicios ferroviarios de larga distancia prestados por la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (Ferrobaires). Según se informó en esa oportunidad, el objetivo de la medida era “preservar la seguridad de los usuarios y operarios del servicio”.

De acuerdo al comunicado oficial, la decisión se basó en los informes elaborados por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y la Auditoría General de la Nación que calificaban de “crítica” a la situación de la empresa y de “deficiente” al estado de vías y material rodante.

Pero en los primeros meses de la gestión de Cambiemos en la Provincia, lejos de reforzar el parque operativo de la empresa,

se decidió quitar locomotoras y material rodante, con el fin de alquilarlas a constructoras privadas y empresas de cargas.

Así, en mayo del año pasado, la empresa suscribió dos convenios de alquiler de locomotoras y vagones con CPC-Solanas (Dhasa) y Ferroexpreso Pampeano para la cesión de parque tractivo y rodante.

Si como argumentó el Gobierno, el problema que motivó el desguace era la seguridad, debemos advertir que aún no se ha tomado medida alguna que apunte a revertir la situación. Además, y como agravante, los especialistas aseguran que la falta de uso supone nuevos problemas, ya que si los trenes no corren, las vías se deterioran rápidamente.

Tampoco podemos dejar de alertar sobre la precaria situa-



ción de los 2.700 trabajadores de la empresa. En un contexto de recesión económica, sustancial pérdida de poder adquisitivo y altísima inflación como el actual, el gobierno provincial y nacional debe dar urgente respuesta a cada una de estas familias.

Sabemos que la red ferroviaria que tuvo nuestro país fue la más importante de América Latina, y esa experiencia nos hizo

comprender que se trata de un servicio estratégico para el desarrollo de nuestra Provincia. El cierre de ramales en el pasado implicó no sólo la pérdida de valiosos empleos, sino también la desaparición de pueblos completos y de soberanía. Es por eso que desde la Legislatura provincial vamos generar las herramientas que sean necesarias para revertir esta situación.

POR MALENA BARO - FRENTE RENOVADOR

MÁS RECURSOS Y UNA MAYOR AUTONOMÍA

Debemos aunar esfuerzos y recursos para mejorar objetivamente la calidad de vida de los habitantes bonaerenses.

El municipio como primer nivel de gobierno tiene la obligación de cumplir de manera efectiva con sus atribuciones y el compromiso de lograr el bienestar de los vecinos, aunar esfuerzos y recursos para mejorar objetivamente la calidad de vida de sus habitantes, así como la modernización de sus programas y proyectos, destinados a llevar a cabo las acciones y las obras bajo su responsabilidad.

Si bien en este año y meses que llevamos transcurridos de la nueva administración bonaerense esta tendencia comienza a revertirse en materia de envío de recursos que sirvan al fortalecimiento de las gestiones locales, aún resta tiempo para que esto que hoy vemos como novedoso se convierta en un sistema virtuoso, que genere un cambio profundo

y sostenido en el tiempo.

Dentro de los principales reclamos de los vecinos de la provincia se encuentra el de mayor seguridad y en esta materia el anterior gobierno bonaerense claramente dejó de invertir en infraestructura y logística y sólo se dedicó a pagar sueldos.

Lo mismo ocurrió en materia educativa, con la inexistente inversión provincial en infraestructura, con obras demoradas o paralizadas en muchos casos en las escuelas, que eran concluidas o proyectadas con el aporte municipal, sumado al estado calamitoso de los hospitales, la desinversión en insumos, y el rol que debieron cumplir las unidades sanitarias municipales en los distritos.

Hace un tiempo dije que un tema pendiente que puede ser



parte de la agenda de trabajo legislativa para este 2017 es la necesidad de actualizar y corregir el cálculo del Coeficiente Único de Distribución (CUD), que determina el porcentaje de coparticipación que recibe cada uno de los 135 municipios de la Provincia.

Lo ideal y necesario para los cambios que ha evidenciado la Provincia en todos estos años

es sentarse a estudiar minuciosamente un nuevo CUD más equitativo. Ese es un trabajo científico que se tiene que dar en la Provincia de mucha prueba, estudio y análisis, pero que va a redundar en una gestión que pueda modernizar procesos administrativos, tener mayor autonomía y acelerar tiempos de respuesta para estar más cerca del vecino.

POR SEBASTIÁN GALMARINI - FRENTE RENOVADOR



HAY GOBIERNOS QUE REPITEN LA HISTORIA

Las soluciones serias son las que surgen del diálogo, la negociación y el consenso entre los distintos actores de nuestra sociedad.

Argentina tiene problemas estructurales que requieren soluciones bien estudiadas, consensuadas y ejecutadas. Estos problemas son producto de una acumulación de errores y malas políticas públicas a lo largo de distintas gestiones.

Por ejemplo, este gobierno no generó la inflación, pero tampoco la supo contener. Para hacer frente a este problema hay que encarar un camino complejo con una solución compleja, porque si subimos los impuestos o bajamos el gasto indiscriminadamente, podríamos agravar la situación y provocar más desempleo y pobreza.

Las soluciones serias son las que surgen del diálogo, la negociación y el consenso entre los distintos actores de nuestra sociedad y siempre deben contemplar los impactos sociales. Por eso, el diálogo y la negociación son virtudes tan necesarias como la expertise financiera.

Argentina necesita seguridad jurídica para atraer inversiones y estimular el crecimiento económico. Cuando la comunidad votó en 2015, eligió un Congreso sin mayoría oficialista, y nos envió un mensaje muy claro al gobierno y a la oposición: no van más las mayorías automáticas; debemos construir mayorías legislativas para darle a las soluciones la legitimidad y estabilidad que las convierta en políti-

cas de estado.

Desde el Frente Renovador tenemos vocación de diálogo y de cooperación con aquellos proyectos y soluciones que apunten a mejorar la calidad de vida de los argentinos. Eso no significa no marcar nuestras diferencias.

El gobierno puede equivocarse, pero podría cometer menos errores si dejase de ver fantasmas desestabilizadores por todos lados y confiase y colaborase más con la oposición. Las reiteradas idas y vueltas del gobierno son síntomas de falta de diálogo y soberbia.

El problema de este gobierno no es tener minoría legislativa, sino que no reconoce los aportes de otras fuerzas.

Las democracias avanzadas son aquellas que aprendieron a construir soluciones con diálogo.

Sus gobiernos no abusan de decretos ni viven en emergencia permanente.

Los gobiernos eligen un rumbo para no repetir la historia y tropezar con las mismas piedras. De eso se trata la política, es el arte de articular y armonizar intereses muchas veces contrapuestos, en la búsqueda de soluciones.

Y esa es la tarea que nos compete día a día a quienes tenemos la responsabilidad de generar herramientas para lograrlo.

POR JUAN PABLO ALLAN - CAMBIEMOS

LA HORA DEL DEBATE POR LA EDUCACIÓN

Los chicos no tienen la culpa de todos estos años de deterioro educativo y una desastrosa administración provincial.

La situación educativa del país, y sobre todo de la Provincia, se encuentra en un momento crítico. Ya lo hemos visto con los resultados de la evaluación Aprender, que confirma la necesidad de dar de una vez por todas el debate por la calidad educativa.

La revolución educativa que pretendemos necesita de los docentes y los chicos en las aulas. Para alcanzar este objetivo, necesitamos del compromiso de todos los sectores. Los chicos no tienen la culpa de todos estos años de deterioro educativo y una desastrosa administración provincial.

Las pruebas Aprender, impulsadas por el ministro Esteban Bullrich fueron el puntapié inicial sobre el que se trazó un camino; y con los resultados en la mano, estamos listos para el debate entre todos para mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros hijos.

Más allá de alarmarnos por los resultados y de trazar las responsabilidades de gestiones anteriores, tenemos que enfocarnos en discutir seriamente sobre los pilares en los que se asienta la calidad educativa: la formación que reciben nuestros docentes, su evaluación, la infraestructura escolar y el presentismo.

En este sentido, las iniciativas del gobierno provincial de inversión en remodelaciones de

escuelas, en jornadas de capacitación y el nuevo debate para reducir el ausentismo, son medidas que considero claves.

Además, desde el legislativo, hemos colaborado en esta línea con una nueva ley que establece sanciones especiales para quienes agredan a personal docente y no docente de los establecimientos públicos y privados bonaerenses.

La promovimos, porque desde Cambiemos estamos comprometidos con la idea de que los maestros son realmente una pieza clave en la sociedad.

Los docentes son para nosotros quizás las personas más importantes en una sociedad: porque sin maestros, no habrá profesionales, ni trabajadores, ni ciudadanos. Por eso debemos cuidarlos y hacemos todo lo posible por su progreso en conjunto con la sociedad.

La gobernadora María Eugenia Vidal, ha mostrado una enorme capacidad de gestión para poder continuar mejorando la oferta.

Estamos en una instancia que necesitamos más cooperación. En donde el lugar del interés personal político se debe trasladar al interés colectivo por una sociedad más equitativa y más constructiva para aquellos que tienen el derecho a progresar: Nuestros chicos.





EN TU SEÑAL LOCAL DE TELEVISIÓN



/SENADOPRESENTA



EL SENADO TE INFORMA

ESCUCHÁ EL BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CÁMARA ALTA
TODOS LOS DÍAS EN TU RADIO LOCAL.

Actividades de Salvador



Alfonsín



En Villegas



En San Fernando



En Ameghino



Con Ministros